



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (608) 592-7348

Junio treinta (30) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-03001-2018-00036-00
	Clase:	CIVIL - EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.	
DEMANDADO:	HARBEY ALEXANDER SEPULVEDA GAVIRIA	
DECISIÓN:	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nº 0266

Entra el expediente al Despacho, en atención al escrito arrimado¹, por parte del abogado Víctor Manuel Soto López, indicando que, en atención del requerimiento realizado por este Juzgado, mediante el auto interlocutorio 0056, del pasado 10 de marzo, solicita que se le reconozca personería jurídica para actuar dentro de esta causa, conforme con los documentos arrimados y dentro de los que se destaca el poder general, contenido en la Escritura Pública 17.930, del 05 de septiembre de 2.022, de la Notaría 29 del Circulo Bogotá, D.C.

Ante tal situación, y al Juzgador verificar y constatar que dicho mandato se encuentra ajustado a Derecho², habrá de accederse a la aceptación y reconocimiento de la personería jurídica al nombrado profesional del Derecho, para que actúe en nombre y representación de los intereses de la parte activa dentro de este litigio.

¹ Por medio de correo electrónico, recepcionado por el Despacho el día 20/04/2.023.

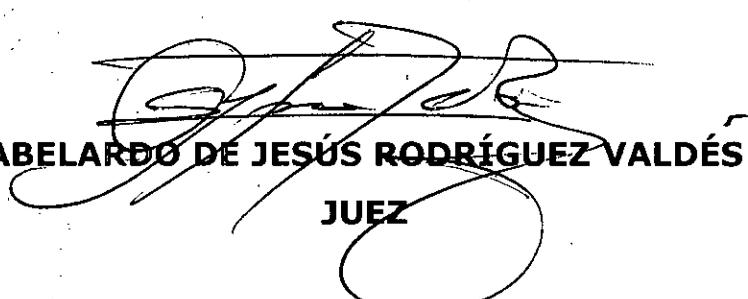
² Artículos 74 y ss. del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) En los términos del poder conferido, RECONOCER PERSONERÍA para actuar dentro de esta causa, al abogado Víctor Manuel Soto López, identificado con la cedula de ciudadanía 94.491.894 y portador de la Tarjeta Profesional No. 134.337 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de la parte ejecutante, en cabeza de la cesionaria, Central de Inversiones S.A. -CISA-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>017</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS , a las 8:00 a.m.
FECHA <u>11</u> de julio de 2023
 SECRETARÍA